

Boletín N° 2681 Tiene inconsistencias propuesta de Reforma Energética del Ejecutivo: analistas

Durante la mesa de análisis: *Actores y Decisiones de la Reforma Administrativa de Pemex*, investigadores y académicos señalaron que la propuesta del Ejecutivo en materia energética tiene inconsistencias cuando se refiere a la autonomía de gestión, transparencia y rendición de cuentas.

En el evento, organizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), se indicó que la otra inconsistencia de la iniciativa radica en el objetivo de dotar a Petróleos Mexicanos (Pemex) de eficiencia administrativa.

Alejandro Navarro Arredondo, investigador del CESOP, precisó que la iniciativa del Ejecutivo no es muy clara en cuanto a la nueva estructura administrativa que se desea implementar en Pemex, aunque sí establece que “será el eje central de la renovación de la entidad”, ya que su principal objetivo es que la paraestatal se acerque a las mejores prácticas de gobierno corporativo a nivel internacional.

Puntualizó que la modificación a la estructura de gobierno corporativo de Pemex ha sido una reforma que se sugiere constantemente desde 1982.

Mencionó que de lo más original que propone el Ejecutivo Federal se encuentra la figura de los bonos ciudadanos que estarán a disposición de la población en general y pueden ser adquiridos por personas físicas mexicanas.

Añadió que serán adquirirlos directamente o a través de administradoras de fondo para el retiro, pensiones y sociedad de inversión y que el fin, es tener e formadores de mercado.

David Dávila Estefan, especialista del Centro de Análisis e Investigación-Fundar, expresó que en la propuesta del Ejecutivo Federal no se establece ni promueve la autonomía de gestión sino que prevé nuevos mecanismos discrecionales que fortalecen al titular del Ejecutivo en la actividad de la paraestatal.

Añadió que el documento no ofrece una explicación detallada y exhaustiva de los mecanismos y ni en las propuestas para fortalecerla en el ámbito administrativo: “En sus términos, la iniciativa sometida a consideración del Senado es incompleta”.

Manifestó que no prevé instrumentos de rendición de cuentas y transparencia, y ni de acceso a la información que aseguren buenas prácticas en las licitaciones y contratos con los particulares.

Enfatizó que ésta propone regímenes de excepción que hacen más opaco el sistema de gestión de la industria petrolera: “La propuesta fomenta la opacidad y corrupción porque en sus términos abre una serie de posibilidades jurídicas de coparticipación con particulares”.

Isabelle Rousseau, profesora de el Colegio de México (Colmex) destacó que existe falta de transparencia en la redistribución de la renta petrolera y principalmente a las donaciones en las regiones petroleras.

Mencionó que en el paquete de iniciativas del Ejecutivo existen pendientes, pero con el debate se podrían enriquecer. Añadió que uno de ellos es la revisión del contrato laboral y del sindicato, "es fundamental para eficientizar a Pemex, pues existe confusión en los roles y objetivos".

Expuso que para mejorar su capacidad de acción y fortalecer los aspectos de rendición de cuentas y transparencia, se busca reforzar el Consejo Administrativo de Pemex.

Añadió que faltan muchas precisiones en cuanto a transparencia y rendición de cuentas aunque existen aspectos de vigilancia, y que es necesario tener un ente regulador que realmente tenga capacidad de acción y de sanción.

-- ooOoo --

FUENTE: www.diputados.gob.mx